

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Alerta sanitaria: consecutivo 29
Bogotá, 18 de julio de 2017

Información de seguridad relacionada con la comercialización del producto fraudulento: Leche de Magnesia Phillips

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa que ha recibido notificación referente a que en el vecino país de Venezuela se identificó la comercialización del producto fraudulento: **Leche de Magnesia Phillips 8.5% suspensión sabor original, con número de lote 1303000131 y fecha de vencimiento 08/2019**. Se determinó que este producto es fraudulento, puesto que se encontraron diferencias en el etiquetado registrado ante el Invima y adicionalmente Venezuela reporta la presencia de microorganismos como ***Escherichia coli y aerobios mesófilos*** en el producto, que podrían ocasionar daños a la salud de los consumidores.

Teniendo en cuenta que se trata de un país fronterizo, el Invima alerta a la población a no consumir el citado producto fraudulento. Para lo cual es importante revisar las características del empaque como se muestra a continuación:

Datos del producto fraudulento		Datos del producto autorizado	
			

Cambios resaltados:

- El logo del producto original debe decir Aspen y no gsk.
- El lote reportado es el 1303000131 con fecha de vencimiento: 08/2019.
- El producto colombiano es fabricado en México, mientras que el producto fraudulento, reporta que es fabricado en Venezuela.

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

<https://www.invima.gov.co>

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Con base en lo anterior, el Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto:

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto anteriormente identificado
2. Si lo está consumiendo, suspenda su uso así no haya presentado eventos adversos.
3. Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice el producto anteriormente identificado, a través de la página web del Invima [aquí](#).

Secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar el producto anteriormente identificado. Tome las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informe al Invima en caso de hallar el producto anteriormente identificado.
3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de medicamentos, al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima [aquí](#).
4. Verifique el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado.

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – IPS y profesionales de la salud

1. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de medicamentos, al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima [aquí](#).

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar el producto anteriormente identificado, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima, solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice búsqueda activa, para la detección de reacciones adversas que involucren el producto anteriormente identificado y se notifique al Invima a través de la plataforma de reporte en línea [aquí](#).

Finalmente, el Invima recuerda a la población en general que pueden consultar la veracidad del registro sanitario ingresando a www.invima.gov.co / Consulte el registro sanitario o gratis desde su celular Tigo o Movistar marcando el *767# y en segundos llegará un mensaje de texto con la información del producto.

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea telefónica 2948700 ext: 3921, 3847, 3916, o al correo electrónico invimafv@invima.gov.co

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

